

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

7607 *Registro de Personal. Aprobación de la ML-1077 relativa al cambio de adscripción y denominación del puesto de trabajo L00480002 técnico/a medio/a en vivienda L00270001*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de día 15/07/2026, se aprobó lo siguiente:

"PRIMERO.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta ML-1077 relativa al cambio de adscripción y denominación del puesto de trabajo L00480002 técnico/a medio/a en vivienda L00270001, en el sentido de que se concreta en la propuesta.

SEGUNDO.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

TERCERO.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares."

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado de lo contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOIB.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (23 de julio de 2026)

Jefe de departamento de la Secretaría de la Junta de Gobierno

p.d. Decreto de Batlia núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Antonio Alfonso González Zarza



PROPUESTA 1077 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL LABORAL

ÁREA: UHP ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS
ÓRGANO: UHP011 GERENCIA DE URBANISMO / SUBGERENCIA, DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA
UNIDAD: UHP0118000 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN**ALLÍ DONDE DICE:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CE	CLAB	FP	ADM	TJ	TH	NIVEL	CATEGORÍA/ESPECIALIDAD	REQUISITOS	CAT	OBS
L00480002	TÉCNICO/A MEDIO/A EN VIVIENDA	1	G			C	AYP	JG1	H1	1	TÉCNICO/A MEDIO EN VIVIENDA		B2	

DEBE DECIR:

ÁREA: AIP ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, ACCESIBILIDAD Y POLIGONOS INDUSTRIALES
ÓRGANO: AIP011 COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD / DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y POLÍGONOS INDUSTRIALES
UNIDAD: AIP0111800 DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS / SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ARQUITECTURA

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CE	CLAB	FP	ADM	TJ	TH	NIVEL	CATEGORÍA/ESPECIALIDAD	REQUISITOS	CAT	OBS
L00480002	TÉCNICO/A MEDIO/A ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	1	G			C	AYP	JG1	H1	1	TÉCNICO/A MEDIO/A EN VIVIENDA		B2	

LEYENDA

NP NÚMERO DE PUESTOS
TL TIPOS DE PUESTOS
G GENÉRICO
FP FORMA DE PROVISIÓN
C CONCURSO
ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AYP AYUNTAMIENTO DE PALMA
TJ TIPOS DE JORNADA
JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
TH TIPO DE HORARIO
H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS OBSERVACIONES
CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO
0,00 €